

ANECPLA insiste en las medidas de control ante el aumento de casos confirmados de virus Zika

- El 9 de agosto, el Ministerio ha actualizado el número de casos, que se elevan a 219. Las comunidades autónomas más afectadas son Cataluña, con 81, Madrid con 56; 15 en Aragón, 14 en Castilla y León, 9 en Galicia, 7 en la Comunidad Valenciana, 7 en Andalucía, 6 en La Rioja, 5 en Navarra, 5 en Baleares, 5 en el País Vasco, 4 en Canarias, 2 en Asturias, 2 en Murcia y 2 en Castilla la Mancha.
- En Estados Unidos, se ha anunciado la muerte de un recién nacido por microcefalia asociada a virus Zika en Texas.
- ANECPLA insiste en las medidas para poner freno a la expansión del mosquito transmisor del Zika, que incluyen control profesional y ciudadano.

Madrid, agosto de 2016.- La propagación del virus Zika continúa manteniéndonos en vilo este verano. A la confirmación de la muerte de un recién nacido en Estados Unidos por microcefalia asociada al virus se suma la actualización por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de los casos confirmados en España, que se elevan de 190 a 219. Todos ellos han sido detectados en personas procedentes o que habían visitado países afectados, excepto dos casos de Zika congénito cuyas madres se infectaron en zonas de riesgo y un caso autóctono de transmisión por vía sexual en la Comunidad de Madrid. En esta comunidad no se ha detectado la presencia del mosquito Aedes albopictus.

Esta cifra eleva los casos en varias comunidades autónomas. Cataluña ha confirmado 81 casos sobre los 63 del mes de junio, seguida de Madrid en la que se han reportado 56 (sobre 52 en junio); 14 en Castilla y León (3 casos más que a finales de junio), 9 en Galicia (7 en junio), 15 en Aragón y 2 en Castilla-La Mancha (aumentan en 1 caso ambas), seguidas de 7 en la Comunidad Valenciana, 7 en Andalucía, 6 en La Rioja, 5 en Navarra, 5 en Baleares, 5 en el País Vasco, 4 en Canarias, 2 en Asturias y 2 en Murcia. Treinta y siete de los casos confirmados son mujeres que estaban embarazadas en el momento de la toma de las muestras.

La Directora General de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, considera que "no debemos bajar la guardia y es preciso que colaboremos todos para llevar a cabo una buena gestión del mosquito tigre (*Aedes albopictus*), así como tomar todas las medidas necesarias para que no penetre el *Aedes aegypti*, ya que ambos se consideran posibles vectores de transmisión del virus Zika".

Es de la máxima importancia mantener una alerta constante ante una posible incursión del que se ha considerado desde el principio mosquito transmisor del Zika, el *Aedes aegypti*, al tiempo que se lleva a cabo una gestión para reducir la población del mosquito tigre, otro posible transmisor. Esta reducción y control del mosquito tigre incluiría "alertas, coordinación entre los distintos agentes implicados y los tratamientos necesarios para una buena gestión medioambiental que evite su presencia y disminuya su población en humedales y otros hábitats", según la Directora General de ANECPLA. Un ejemplo de lo que podría representar un control de este problema por parte de la ciudadanía es la plataforma



<u>www.mosquitoalert.com</u> en la que se encuentra una amplia información sobre *Aedes albopictus* y *Aedes aegypti*, y donde los ciudadanos pueden reportar los casos de aparición de estas especies en cualquier localidad.

Las recomendaciones de ANECPLA, en línea con las de la Organización Mundial de la Salud, incluyen el control profesional de estos mosquitos y medidas cotidianas por parte de la población para evitar que el mosquito deposite los huevos:

- Evitar las acumulaciones de agua en el exterior de las viviendas por pequeñas que éstas sean (incluso en macetas, botellas, etc.).
- Mantener cubiertos herméticamente los depósitos de agua que sean para uso doméstico.
- Destapar aquellos desagües que tengan riesgo de mantener agua estancada.
- Evitar tener en el exterior de las viviendas cualquier tipo de envase susceptible de llenarse de agua en caso de lluvia.
- Eliminar cualquier tipo de recipiente que no sea de uso habitual y que acumule agua para evitar riesgos innecesarios (platos de macetas, etc.).
- Cambiar con frecuencia el agua de los bebederos de los animales.
- Mantener limpias las rejillas y canaletas y evitar que acumulen agua.

ANECPLA es la asociación estatal de control de plagas y vectores sanitarios. Constituida en 1992, asocia a más de 440 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

Información a usuarios y profesionales:

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

anecpla@anecpla.com

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

@anecpla

www.facebook.com/Anecpla

www.linkedin.com/company/anecpla

plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts

www.youtube.com/user/AnecplaTV

Contacto editorial:

CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN S.L. – Consuelo Torres

Tel: 91 382 15 29 <u>consuelo@consuelotorres.es</u>